ACTA DE PAGO # 01	**MAYO 2025**
CONTRATO	**S.A.M.C 001-2025.**
OBJETO	**SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES, BIENES DE USO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL Y PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS".**
CONTRATISTA	**MARLON STEVEEN RINCON OSORIO identificado con cédula de ciudadanía No. 1053851058**
CONTRATANTE	**Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LÓPEZ**
SUPERVISOR	**MAURICIO GRAJALES TORO JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2025 se estima en la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($134.000.000) Moneda Corriente, identifican el CDP 60519 DEL 13 DE MARZO DE 2025 RP 70859 DEL 16 DE ABRIL DE 2025.**
VALOR DEL ACTA	**VEINTISIETE MILLONES DIESCINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($27.019.852)**
FECHA DE INICIO	**16/04/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN	**31/12/2025**

En MAYO de 2025 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión para el pago parcial del Contrato de PROCESO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES, BIENES DE USO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL Y PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS". cuyo número de contrato es S.A.M.C 001-2025. DEL 16 DE ABRIL DEL 2025, con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**
OBLIGACION 1: Entregar los bienes nuevos, de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas o superiores a las establecidas por el contratante.	Se entregaron elementos de primera calidad, originales y en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas superiores a las establecidas por el contratante. (evidencias en informe de actividades)
OBLIGACION 2: Entregar los elementos solicitados en un término no mayor a dos (2) días calendario.	Se entregaron elementos solicitados en un término no mayor a dos (2) día calendario.
OBLIGACION 3: Allegar por su propia cuenta y riesgo los elementos solicitados al lugar que le indique el supervisor del contrato en un término no mayor a dos (2) días calendario.	Se entregaron elementos y materiales de ferretería al lugar indicado por el supervisor como también se entregaron en la bodega donde suministro el material cumpliendo con el termino acordado no mayor a dos (2) día calendario.

OBLIGACION 4: Cambiar los elementos o productos que no cumplan con las condiciones exigidas y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento derivado de su fabricación, almacenamiento, diseño o transporte.	Hasta la fecha no ha sido necesario cambiar o reemplazar algún material que este dañado o tengan una imperfección desde la fabricación, todo se ha entregado en excelente estado y calidad.
OBLIGACION 5: Correr por su cuenta con los gastos de transporte que demande el desplazamiento de los bienes y servicios hasta el lugar de la entrega.	Se han asumido los gastos de transporte que demanda el desplazamiento del material de ferretería hasta el lugar de entrega solicitado por el supervisor.
OBLIGACION 6: Cualquier cambio de los bienes debe ser por otro igual o de características superiores y debe efectuarse dentro de los dos (2) días calendario siguiente al requerimiento.	Hasta la fecha no se ha realizado ningún cambio de algún material entregado al supervisor del contrato.
OBLIGACION 7: Mantener los precios unitarios establecidos en la propuesta.	Los precios unitarios se han sostenido según la propuesta económica ofertada el cual se evidencia en el balance presentando según la cantidad de elementos requeridos hasta la fecha por valor total de $27.019.852. (evidencias en informe de actividades)
OBLIGACION 8: Realizar la entrega de los materiales contratados en el Centro Administrativo Municipal de Chinchiná..	Se entregaron elementos y materiales de ferretería al lugar indicado por el supervisor como también se entregaron en la bodega donde suministro el material (evidencias en informe de actividades)
OBLIGACION 9: El contratista deberá suministrar accesorios y/o elementos de ferretería de las especificaciones exigidas, con productos de reconocida durabilidad, que otorgan garantía de calidad y que además sean compatibles con los elementos y accesorios de los ya existentes.	Se entregaron elementos y materiales de ferretería con las especificaciones exigidas que cumplen con garantía y calidad.
OBLIGACION 10: Las demás que sean de la naturaleza del contrato.	Se cumple a cabalidad con todo lo requerido por el supervisor del contrato.

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1273 DE 2018

Se anexa certificación de pago a parafiscales expedido por el contador y aprobado por el supervisor del contrato.

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de MAYO de 2025 por los que en ella intervinieron.

MAURICIO GRAJALES TORO **Jefe Oficina de Planeación e Infraestructura** ***SUPERVISOR.***	**MARLON STEVEEN RINCON OSORIO** **CONTRATISTA**

AE0425RAAO-1708

EL SUSCRITO CONTADOR
ABAJO FIRMANTE

HACE CONSTAR

Que el señor **MARLON STEVEEN RINCON OSORIO** identificado con **C.C.1.053.851.058**, se encuentra a **PAZ** y **SALVO**, en el pago de Seguridad Social y Parafiscales con todo el personal a su cargo, dichos aportes se realizan con base a la nómina causada mensualmente.

Para constancia se firma en Chinchiná (Caldas), a los ocho (08) días del mes de abril (04) del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

ASESORÍAS EMPRESARIALES
RUBIEL ARNULFO ARENAS OSORIO
Contador Público Titulado
T.P. 264093-T. J.C Contadores

AE0425RAAO-1708

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No

F 1 5 F E 4 5 6 5 1 5 A E 5 8 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

CONFIRMAR ÚNICAMENTE CON CEL: 3218656466

Que el contador publico **RUBIEL ARNULFO ARENAS OSORIO** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 75107889 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 264093-T S tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripcion

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) tres, contados a partir de la fecha de su expedición

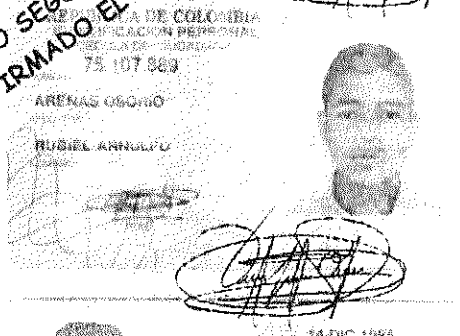
VALIDO ÚNICAMENTE PARA PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL MARLON STEVEEN RINCON OSORIO, FIRMADO EL 08/04/2025

SANDRA MILENA BAEZA TOLOZA
DIRECTOR GENERAL

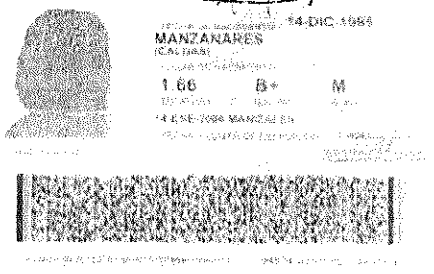
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DE 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado





VALIDO ÚNICAMENTE PARA PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL MARLON STEVEEN RINCON OSORIO, FIRMADO EL 08/04/2025



MA105RL202538517081058048

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES #1

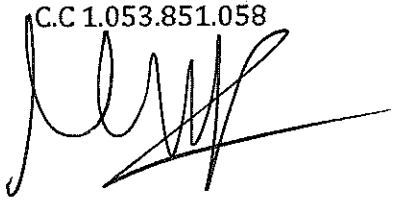
NÚMERO DEL CONTRATO:
S.A.M.C 001-2025 DEL 13 DE ABRIL DEL 2025

OBJETO DE CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES, BIENES DE USO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL Y PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS".

CONTRATISTA:

MARLON STEVEEN RINCON OSORIO
C.C 1.053.851.058



MAYO 13 DE 2025
CHINCHINÁ, CALDAS

4. **Cambiar los elementos o productos que no cumplan con las condiciones exigidas y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento derivado de su fabricación, almacenamiento, diseño o transporte.**
 Hasta la fecha no ha sido necesario cambiar o reemplazar algún material que este dañado o tengan una imperfección desde la fabricación, todo se ha entregado en excelente estado y calidad.

5. **Correr por su cuenta los gastos de transporte que demanda el desplazamiento del equipo hasta el lugar de la entrega.**

 Se han asumido los gastos de transporte que demanda el desplazamiento del material de ferretería hasta el lugar de entrega solicitado por el supervisor.

6. **Cualquier cambio de los bienes debe ser por otro igual o de características superiores y debe efectuarse dentro de los dos (2) días calendario siguiente al requerimiento.**

 Hasta la fecha no se ha realizado ningún cambio de algún material entregado al supervisor del contrato.

7. **Mantener los precios unitarios establecidos en la propuesta.**

 Los precios unitarios se han sostenido según la propuesta económica ofertada el cual se evidencia en el balance presentando según la cantidad de elementos requeridos hasta la fecha por valor total de $27.019.852.

8. **Realizar la entrega de los materiales contratados en el lugar indicado por el supervisor designado por el municipio de Chinchiná.**

 Se entregaron elementos y materiales de ferretería al lugar indicado por el supervisor como también se entregaron en la bodega donde suministro el material

9. **El contratista deberá suministrar accesorios y/o elementos de ferretería de las especificaciones exigidas, con productos de reconocida durabilidad, que otorgan garantía de calidad y que además sean compatibles con los elementos y accesorios de los ya existentes.**

 Se entregaron elementos y materiales de ferretería con las especificaciones exigidas que Cumplen con garantía y calidad.

10. **Las demás que sean de la naturaleza del contrato.**

Se cumple a cabalidad con todo lo requerido por el supervisor del contrato.

BALANCE PRESUPUESTAL

PROCESO S.A.M.C 001-2025.

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA MENOR POR MONTO AGOTABLE CON
DESTINO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES FISCALES, BIENES DE USO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL A CARGO DEL ENTE TERRITORIAL Y PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE
LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ – CALDAS".

CODIGO	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACHIN-001	Acelerante para concreto tipo Sikaset	Kg	20,00	$ 33.900,00	$ 678.000,00
ACHIN-004	Adaptador macho PF + UAD ½"	Un	5,00	$ 7.830,00	$ 39.150,00
ACHIN-005	Adaptador Macho De1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	Un	15,00	$ 964,25	$ 14.463,75
ACHIN-013	Alambre negro calibre 18 - 19	Kg	20,00	$ 11.600,00	$ 232.000,00
ACHIN-026	Asfalto líquido MC-30 para imprimar	Gl	4,00	$ 51.630,00	$ 206.520,00
ACHIN-027	Azadón con cabo	Un	4,00	$ 65.105,00	$ 260.420,00
ACHIN-028	Carretilla Grande P/Plastico R/Neumatica	Un	1,00	$ 359.101,20	$ 359.101,20
ACHIN-041	Cemento blanco	Kg	8,00	$ 5.060,50	$ 40.484,00
ACHIN-042	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	Un	45,00	$ 49.800,00	$ 2.241.000,00
ACHIN-043	Cerámica de 1ª de 20 x 20 cm tipo Ecocerámica	M^2	15,00	$ 48.950,00	$ 734.250,00
ACHIN-047	Cinta Aislante 3M Super X 20M	Un	4	$ 42.355,00	$ 169.420,00
ACHIN-049	Cinta Papel (75 M.) 50Mm	Un	8	$ 11.950,00	$ 95.600,00
ACHIN-050	Cinta De Señalizacion Peligro No Pase X 100M	Un	3	$ 30.305,00	$ 90.915,00
ACHIN-055	Costal de fique de 1,00 x 0,70 m	Un	60	$ 6.670,00	$ 400.200,00
ACHIN-056	Cuartón de sajo 2" x 4" x 2,9 m	M	6,00	$ 36.500,00	$ 219.000,00

ACHIN-057	Estaca de guadua	Un	9,00	$ 1.015,00	$ 9.135,00
ACHIN-060	Fluidificante para concretos	Kg	2	$ 30.966,20	$ 61.932,40
ACHIN-061	Ganchos para teja ondulada de fibrocemento	Un	1,00	$ 1.980,00	$ 1.980,00
ACHIN-062	Graniplast (cuñete de 30 kg tipo Pintuco)	Cñ	1,00	$ 228.665,00	$ 228.665,00
ACHIN-064	Gravilla De Rio	m3	5,00	$ 158.560,00	$ 792.800,00
ACHIN-065	Guadua basa longitud promedio = 5 m	M	8	$ 9.850,00	$ 78.800,00
ACHIN-066	Guadua sobrebasa longitud promedio = 4 m	Un	9,00	$ 13.050,00	$ 117.450,00
ACHIN-076	Lámina de fibrocemento e = 8 mm	M^2	24,00	$ 144.123,00	$ 3.458.952,00
ACHIN-081	Lámina galvanizada C 26	M^2	9,00	$ 77.500,00	$ 697.500,00
ACHIN-082	Lámpara hermética led 2 x 20 W tira led Lb 20,000H	Un	12	$ 173.855,00	$ 2.086.260,00
ACHIN-083	Lámpara panel led sobre poner 60 x 60 48 W, blanca Halux o similar. Incluye accesorios de fijación	Un	15	$ 101.500,00	$ 1.522.500,00
ACHIN-085	Lija De Agua No 180 (23Cm X 28Cm)	Un	14	$ 2.728,90	$ 38.204,60
ACHIN-088	Limpiador Liquido Pvc 1/4	Un	2,00	$ 90.324,05	$ 180.648,10
ACHIN-090	Llave terminal cromada de ½"	Un	8,00	$ 50.605,00	$ 404.840,00
ACHIN-091	Machete mínimo de 22"	Un	2,00	$ 36.105,00	$ 72.210,00
ACHIN-101	Marco metálico en lámina C 20 de 1,20 x 2,05 m, incluye anticorrosivo	Un	2	$ 780.400,00	$ 1.560.800,00
ACHIN-111	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	Un	5,00	$ 69.832,00	$ 349.160,00
ACHIN-116	Pica Para Construccion	Un	4,00	$ 94.520,00	$ 378.080,00
ACHIN-118	Pintura Epóxica Dos Componentes,- Galon	un	4	$ 342.594,40	$ 1.370.377,60
ACHIN-120	Pintura T1 Galon	un	2	$ 135.197,42	$ 270.394,84
ACHIN-121	Pintura T2 Galon	un	4,00	$ 83.103,85	$ 332.415,40

ACHIN-123	Polietileno negro C 4 a = 3 m	M^2	45	$ 24.500,00	$ 1.102.500,00
ACHIN-127	Sikaflex 401 pavenent SL o similar (autonivelante)	Gl	8,00	$ 291.400,00	$ 2.331.200,00
ACHIN-129	Soldadura CPVC líquida para agua caliente ¼	Un	4,00	$ 152.105,00	$ 608.420,00
ACHIN-157	Tubería PVC sanitaria de 6"	M	4,00	$ 47.100,35	$ 188.401,40
ACHIN-174	Rollo de Plástico negro	Un	2	$ 808.955,00	$ 1.617.910,00
ACHIN-179	Fondos de 20 cm	Un	8	$ 18.850,00	$ 150.800,00
ACHIN-182	Varillon de madera	Un	8	$ 5.075,00	$ 40.600,00
ACHIN-183	Liston	Un	15	$ 14.355,00	$ 215.325,00
ACHIN-185	Clavo De Acero Liso De 2" Caja X 500 Gr	Un	10	$ 13.485,00	$ 134.850,00
ACHIN-189	Discos corte Metal 4"	Un	8	$ 6.320,00	$ 50.560,00
ACHIN-190	Disco de corte Concreto 6"	Un	4	$ 34.200,00	$ 136.800,00
ACHIN-192	Cepillo de alambre	Un	3	$ 16.525,00	$ 49.575,00
ACHIN-196	Alambre negro	Kg	21	$ 14.712,50	$ 308.962,50
ACHIN-200	Balde Negro De Construcción	Un	12	$ 13.630,00	$ 163.560,00
ACHIN-201	Guante de Camaza Corto	Un	8	$ 15.805,00	$ 126.440,00
TOTAL					$ 27.019.852,00

En este informe se anexa Planilla de Control de Entrega de materiales debidamente diligenciada y firmada. Para mayor constancia se firma este informe de actividades el 13 de mayo de 2025.

MARLON STEVEEN RINCON OSORIO
CC 1.053.851.058
CONTRATISTA

MAURICIO GRAJALES TORO
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Certificado
Bancario

Miércoles, 21 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARLON STEVEEN RINCON OSORIO identificado(a) con CC 1053851058, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	70641915163	2022/09/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia